

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO COMERCIAL MODERNO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 3574 DEL 21 DE OCTUBRE DE 1964

CONFIERE A



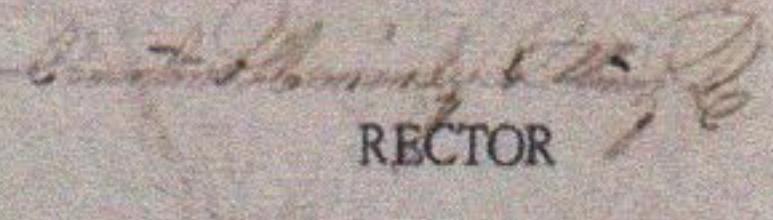
Rosa Herminia Tafán de Felipe

IDENTIFICADO CON ~~T.I. No. 670710-10330~~ DE ... Bogotá ...

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



RECTOR



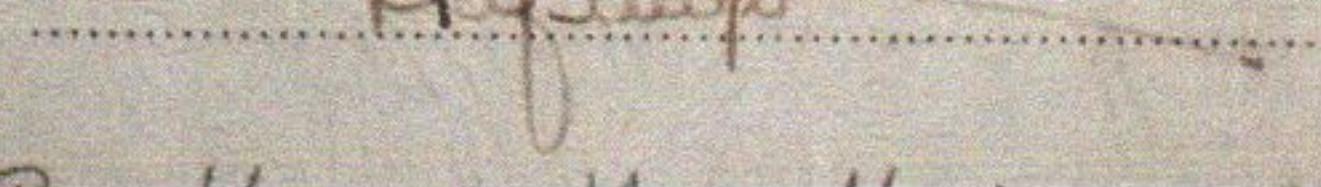
SECRETARIO

DADO EN ... Bogotá ... A 28 DE Octubre ... DE 1984

ANOTADO AL FOLIO 11-F LIBRO DE REGISTRO No. 85 ...

SECRETARIO DE EDUCACION

No 143562



Hof Samper



Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Rosa Hercilia Farfán de Felipe

C.C. 51.911.803 de Bogotá D.C.

Cumplió con todos los requisitos exigidos por esta Universidad para el programa de Postgrado, le confiere el título de:

**Especialista en
Psicología Educativa**

Para constancia se expide el presente diploma en Santafé de Bogotá a los 5 días del mes de Diciembre del año dos mil Dos (2002)

Y

C. A. M. V.

El Secretario General

El Rector

OB

El Decano

Mario C. Soriano A.

El Director del Postgrado

República de Colombia

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución N° 1326, Marzo 25 1975, del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere el Título de

Licenciada en
Administración Educativa

À

Rosa Mercedes Farfán de Felipe

C.C. 51.911.803 de Bogotá

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en
Santa Fe de Bogotá, D.C. el día 5 del mes de Julio de 1996.

León Aug. 7.
Rector

Monica del Rosario
Decana

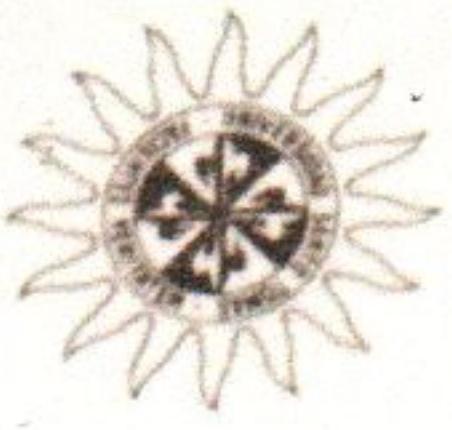
P. David Gómez Gómez
Secretario General

Secretario de Educación Distrital

Universidad Santo Tomás

Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia

Aprobada por Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966



Certifica que:

Rosa Hercilia Farfán de Felipe, con C.C. 51.911.803

Cursó y aprobó para ascenso en el Escalafón Docente, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 0709 del 17 de abril de 1996, del Ministerio de Educación Nacional el:

Programa de Formación Permanente de Docentes - PFPD - Al Encuentro del Talento Humano del Docente

Aprobado por la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Capacitación Docente, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital Secretaría Educación, mediante Acta No. 93 del 31 de mayo de 2001.

Lugar: Bogotá, D.C.

Fecha de Realización: del 20 de marzo de 2002 a 9 de febrero de 2003

Número de horas: 270

Número de Créditos: 6
Valoración: 4.5 cuatro cinco

Se expide por primera vez a los 7 días del mes de abril de 2003

Rosa Hercilia Farfán de Felipe
Hermana Jésus León Guevara, O.P.
Decana Facultad de Educación
Vicerrectoría General Universidad Abierta y a Distancia

Zuleila Arias Hernández
Fabiola Inés Hernández Bamya
Secretaria Académica
Facultad de Educación

Néstor Nilo Taramillo Santamaría
Secretario General
Universidad Santo Tomás